Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
RECIBIDO
20 NOV. 2026
N° REGISTRO 5326
FOLIOS 11 HORA 4:55
FIRMA

INFORME N° 099 - 2026-SGOPyC-GDUR/MPO

A : **Ing. KATHERINE GERALDINE URRIETA MILLA**
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

De : **Ing. KATHERINE GERALDINE URRIETA MILLA**
(e) SUB-GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

ASUNTO : PUBLICACION PARA EMISION DE **TITULO DE PROPIEDAD LT. 10, MZ. 5, CALLE 09, BARRIO NUEVO HORIZONTE (COMUNICADO INSTITUCIONAL).**

CON ATENCION : SECRETARIA GENERAL – IMAGEN INSTITUCIONAL.

REFERENCIA : ORDENANZA MUNICIPAL N° 013-2023-MPO.
: DECRETO DE ALCALDIA N° 07-2025MPO.

FECHA : Oyón, 11 de noviembre del 2026.

La Municipalidad Provincial de Oyón, en cumplimiento de sus funciones y en el marco de lo establecido en **DECRETO DE ALCALDIA N° 07-2025MPO** y la Ley N.° 30711 – **Ley que establece el régimen especial de formalización y titulación de predios urbanos**, pone en conocimiento a la población lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Aprobado el DECRETO DE ALCALDIA N° 07-2025MPO y según La Ley N.° 30711 tiene por finalidad facilitar la formalización y titulación de predios urbanos ocupados de manera informal, permitiendo a los gobiernos locales emitir títulos de propiedad a favor de los posesionarios que cumplan con los requisitos legales establecidos, contribuyendo así a la seguridad jurídica y al desarrollo urbano ordenado.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N.° 30711 – Ley que establece el régimen especial de formalización y titulación de predios urbanos.
- Normativa complementaria vigente.

III. ACCIONES REALIZADAS

La Municipalidad Provincial de Oyón, a través de la **Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro**, ha realizado las siguientes acciones:

- Evaluación técnica y legal de los expedientes de posesión.
- Verificación de la ocupación pacífica, continua y pública de los predios.
- Evaluación de planos, memoria descriptiva y demás documentos técnicos.
- Emisión de Resolución que aprueban la titulación correspondiente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON
V°B°
DOPyC

IV. OBJETIVO

- El presente informe tiene como objetivo de informar y hacer de conocimiento a la población de la Villa de Oyón, sobre el inicio y desarrollo del proceso de emisión de título de propiedad, según Ordenanza Municipal N° 013-2023-MDP **y el Decreto de Alcaldía N° 07-2025/MPO,** en el cual indica en el **Artículo 8° LA PETICION ADMINISTRATIVA.** _ .... Dentro de plazo de 15 días se debe publicar en los diarios de mayor circulación, en la página web y redes sociales de la entidad; consentimiento para emitir Título de Propiedad si ostenta oposición al trámite administrativo.
- Se Comunica oficialmente a la población sobre el inicio de Titulación, reafirmando el compromiso institucional de formalización a favor del recurrente.

SRA. BERTHA LUZ MASGO TORRES CON DNI 80066521.

SOLICITUD DE TÍTULO DE PROPIEDAD DE CALLE 09, MZ. 5, LOTE 10, CENTRO POBLADO VILLA DE OYÓN, BARRIO NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE OYÓN, PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA (Predio Transferido por COFOPRI).

ÁREA DE: 329.90 M2 **PERÍMETRO DE: 73.95** ML

EL TERRENO CUENTA CON LOS SIGUIENTES LINDEROS:

- **POR EL FRENTE**: COLINDA CON CALLE 09.
- **POR LA DERECHA**: COLINDA CON LOTE 11.
- **POR LA IZQUIERDA**: COLINDA CON LOTES 9 y 12.
- **POR EL FONDO**: COLINDA CON CALLE S/N.

Los títulos emitidos otorgan seguridad jurídica sobre el predio y permiten a los beneficiarios acceder a servicios básicos, financiamiento y otros programas del Estado.

V. DISPOSICIONES FINALES

- Los Predios que fueron transferidos a la Municipalidad de Oyón por COFOPRI se encuentran favorables, información adicional, en la **Municipalidad Provincial de Oyón** - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL y/o SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO y en su **portal institucional**.
- Cualquier consulta anexa podrá realizarse en la **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL y SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO**, en horario de atención al público.
- Oposición al trámite administrativo, presentar ante la Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro de la Municipalidad Provincial de Oyón.

Es todo cuanto cumplo en informar para su conocimiento y fines convenientes.

Atentamente,





Se adjunta Imagines.

V°B° DOP/C

ING. KATHERINE GERALDINE URRIETA MILLA
(e) SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO